

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHILE TRAINING LIMITADA Rut 079755150-3
 La Cantidad de \$ 690,000 SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE DIPLOMADO DEL FUNCIONARIO MAURO OYARZO TORRES, EN LOS
 TERMINOS ORFDENADOS POR EL SR. ALCALDE (SE ADJUNTA CORREO)
 Fecha de Pago 20/07/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3299	20/07/2012	690,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :985

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION		690,000
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	690,000	
Totales		690,000	690,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	690,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		690,000
Totales		690,000	690,000



CRISTINA VARGAS VIYAR
 SECRETARIA MUNICIPAL

MAURICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Mauro Oyarzo Torres

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero